

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 24 septiembre 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1505263

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

I°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N° 1505263, presentada por doña LAURA MARCELA DE SOLMINIHAC ROSA, RUT N° de fecha 12/09/2025, en representación de LAURA MARCELA DE SOLMINIHAC ROSA RUT de condonación especial de las multas y de los intereses penales aplicados en el/los Formulario (s) 21, Folio(s) N°12609459-12609469.

2°. - Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(s) 21, Folio(s) N°12609459-12609469, correspondiente a:

95% de interés penal

95% de multas asociadas al impuesto

0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago integro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIA JOSE Firmado
CASTILLO
VEJAR

MARIA JOSE Firmado
digitalmente
por MARIA JOSE
CASTILLO VEJAR

MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR.

DIRECTORA REGIONAL.

Notificación vía correo electrónico:				
Notificación Res. Ex. SII N° 1505263 de 24 de septiembre de 2025.				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe